



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°100.-

DALCAHUE, 04 de febrero de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°162-164-169-171-173-182-186-197. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P, el decreto alcaldicio N° 2157 del 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARIA SOLEDAD AGUILAR	HONORARIOS	1 DIA	01/02/2022
		1 DIA	03/02/2022
ABRAHAM HURTADO G.	AUXILIAR GRADO 13°	1 DÍA	31/01/2022
PAMELA BARRÍA DÍAZ	A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	02/02/2022
MARCELA STAFORELLI	JEFATURA GRADO 12°	½ DIA P.M.	01/02/2022
VIVANCO			
MARISOL DIAZ RUIZ	TECNICO GRADO 12°	1 DÍA	02/02/2022
MAURICIO BARRIENTOS	A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA P.M.	03/02/2022
OJEDA			
JORGE TORRES	HONORARIOS	1 DIA	04/02/2022
BARRIENTOS			
VICTOR PAREDES B.	HONORARIOS		02/02/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



MONICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
  - Secretaria Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia.
  - Siaper.
- MCBL/ IAAB/YCIGPYOA/fmee